



Ayuntamiento de Santiponce

Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla

Expediente 2083/2023

Extracto del Anuncio: Acuerdo de Pleno adoptado en Sesión Extraordinaria de 13 de julio de 2023, por el que se aprueba inicialmente la modificación de la Base de Ejecución nº 45 del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023

Texto del Anuncio:

Por el presente, se hace público que, en sesión extraordinaria de Pleno celebrada el 13 de julio de 2023, se ha adoptado Acuerdo en el que se aprueba inicialmente la modificación de la Base de Ejecución nº 45 del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023. Es por ello que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 169, apartados 1 y 7 del Texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se establece un plazo de quince días hábiles, computados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en este Boletín Oficial, para que los interesados puedan examinar el Acuerdo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL ALCALDE

D. JUAN JOSÉ ORTEGA GORDÓN

JUAN JOSÉ ORTEGA GORDÓN (1 de 1)
 ALCALDE
 Fecha Firma: 13/07/2023
 HASH: e423d068ec10b1a88edd03d65c7991c



Cód. Validación: 34RTENPCGZDRKNMT3EJC7X6D
 Verificación: <https://santiponce.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1